

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3904 CAINALES, S.A.

Por la presente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará:

(i) Presencialmente en el domicilio social, calle de Alcalá, n.º 78, piso 2.º Dcha., Madrid, y/o de forma

(ii) telemática por el sistema de conexión telefónica multilateral, en tiempo real, desde el teléfono habilitado para ello por el Sr. Secretario,

(iii) el próximo 30 de junio de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, en caso, de no existir quórum en primera convocatoria, media hora más tarde, el mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y estado total de cambios en el patrimonio neto).

Segundo.- Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2020.

Cuarto.- Ejecución inmediata del "Acuerdo de Reparto de Dividendos" adoptado por mayoría en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 16 de marzo de 2021.

Quinto.- Previsión de resultados, ingresos y gastos a cierre del ejercicio 2021.

Sexto.- Examen y propuesta de medidas y acuerdos que se deberían adoptar por la Sociedad en respuesta al email recibido del arrendatario de la zona del regadío de la finca en contestación al Burofax que le remitió, el pasado 13 de abril, la Sociedad instando la revocación del Contrato de Arrendamiento de fecha 25 de febrero de 2021.

Séptimo.- Estudio de los términos y condiciones propuestos para constituir temporalmente derechos de servidumbre de paso sobre un camino propiedad de Cainales para el transporte de los materiales, de los aerogeneradores y de los equipos necesarios para la construcción del parque eólico denominado "San Isidro" proyectado en una finca colindante con Cainales así como para los vehículos que, posteriormente, realicen las labores de mantenimiento del parque. Estudio del plazo de duración de esta servidumbre, fechas y propuesta de medidas y acuerdos para garantizar la restitución del camino, al menos, a su estado original.

Octavo.- Alcance de los nuevos poderes que deben otorgarse a favor del Director de la Sociedad y sus facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización y, en su caso, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta y, en su caso, subsanación de los mismos.

Undécimo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de Interventores.

Los Sres. Accionistas podrán en cualquier momento, a partir de la presente convocatoria, examinar, en el domicilio social, o, en su caso, pedir de forma inmediata la entrega gratuita de los documentos que, en relación a los asuntos incluidos en el orden del día, han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Madrid, 27 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel de Goyeneche Moreno.

ID: A210036153-1